



## RETORTILLO DE SORIA

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de abril de 2024, el expediente de modificación de créditos nº 1/24, Presupuesto General Municipal 2024, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Retortillo de Soria, 2 de mayo de 2024. – El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso 1122

---